

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 10-04-2015 17:45:31

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-604-SE15

SEÑOR (ES) :	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.			A Sr (a) :	CASA CASA
DIRECCIÓN :	AV. PORTALES N° 3586	Santiago Oeste	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-5985370
RUT :	60.806.000-6			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2500 Licencias Conducir + 200 Sellos Verdes				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega				
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111533	Cuadernillos o formularios para exámenes	2500 Unidad	Licencias de Conducir con sobre Termosellables	Licencias de Conducir con sobre Termosellables	1.350,00	0,00	0,00	3.375.000
31181601	Sellos de plástico	200 Unidad	Sellos Verdes (4 Letras 2 Dígitos)	Distintivo Verde Apto Para Todo El País (4 Letras - 2 Dígitos)	750,00	0,00	0,00	150.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	3.525.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	3.525.000
	19% IVA	\$	669.750
	Total	\$	4.194.750

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 595 y 648 Tesorería
Retiramos de su bodega
Obligación 36-604
Tesmu (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>